JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

CERTIFICA QUE:

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio requiere la contratación para llevar a cabo el siguiente objeto: *"Prestar servicios profesionales para el desarrollo, integración, gestión y ejecución de pruebas técnicas y funcionales de los sistemas de información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, brindando soporte, análisis y acompañamiento especializado en desarrollo backend, analítica de datos e incorporación de inteligencia artificial y automatización, garantizando la eficiencia, seguridad y calidad de las soluciones tecnológicas de la Entidad",* el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que una vez verificada la información y documentación aportada por el Ingeniero Fabian Quintero Echeverry**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.488.186, se concluye que acredita: **i.** Título Profesional en Ingeniería de software. **ii.** Cuenta con 36 meses de experiencia profesional relacionada y conforme a la Circular N° 096 del 08/10/2026 se hace la equivalencia del Título de posgrado en la modalidad de especialización por: Titulo de Posgrado en la modalidad de Maestría. Por lo tanto, se concluye que el futuro contratista cuenta con la capacidad e idoneidad para cumplir con el objeto del contrato de prestación de servicios *profesionales* a suscribir*.*

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y la Directiva Presidencial 01 de 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de noviembre de 2026.

FREDDY ALEXANDER LEÓN NEIRA
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Sofía Ramírez Salcedo – Contratista OTIC

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Resolución 0783 del 2021, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf